

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Ayuntamiento de Bujalance:

Reclamación de pago: Ayuntamiento de Bujalance

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Events San Cristobal), por importe de **906,29 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 22FA01244, de fecha 18 - 06 - 2022 por importe de 906,29 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3900494533112010009023 y nos envía el justificante de pago al mail alquiler@gruposancristobal.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Cristobal (Events San Cristobal)**